



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y ESPECIAL DE CUENTAS, RECURSOS HUMANOS, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, ATENCIÓN AL VECINO, CALIDAD URBANA, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASOCIACIONES, DEPENDENCIAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-

ASISTENTES

Presidenta

D^a. M^a. Dolores Guevara Cava.

Vocales:

D. Felipe García Provencio, PSOE
D. Francisco J. Navarro Arenas, PSOE
D^a. Eva María Sánchez García, PSOE
D^a. Ángela Sánchez Águila, PP
D^a. María Isabel Carrasco Sarabia, PP
D. Juan Romero García, IU-Verdes
D^a. Isabel Cava Pagán, Ciudadanos – C's

Otros asistentes

D. Antonio García Hernández, PSOE
D^a. Juana Navarro Guillermo, PSOE
D. Antonio José Caja García, PSOE
D. Pedro López Robles, PSOE
D. Diego J. Águila Pérez, PP
D^a. Antonia Nieto Martínez, PP
D^a. Ana Fernández Bastida, PP
D^a. Isabel Campos López, IU-Verdes
D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes
D. Bartolomé Valverde López,
Ciudadanos – C's.
D. Francisco A. Riquelme - Interventor

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las dieciocho horas y treinta y seis minutos del día **veintidós de enero de dos mil diecinueve**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, Recursos Humanos, Empleo y Desarrollo Local, Atención al Vecino, Calidad Urbana, Transparencia, Participación Ciudadana, Asociaciones, Dependencias y Nuevas Tecnologías, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 18,36 horas, la Sra. Presidenta D^a. M^a. Dolores Guevara Cava declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria del mes de diciembre de 2018.

Se aprueba el Acta correspondiente al mes de diciembre de 2018 por acuerdo de todos los Grupos Municipales.

Segundo. Aprobación Cuenta General Ejercicio 2017.

Toma la palabra en primer lugar Don Felipe García Provencio, Concejales delegado de Hacienda, que informa al resto de concejales de la corporación que esta Propuesta se trae a esta

Comisión de Hacienda y especial de cuentas para su dictamen. Una vez pasado este trámite se someterá a información pública y aprobada definitivamente en el Pleno del próximo mes.

Sí que hay un incumplimiento de los plazos en la aprobación de la cuenta general de 2017, según se desprende del informe del Sr. Interventor. Espera el Sr. Concejal que para este año sí que se cumplan con los plazos y se pueda traer la aprobación de la cuenta general de 2018 para el Pleno correspondiente al mes de mayo de 2018.

A continuación toma la palabra Don Francisco A. Riquelme, Interventor General, que dice que su informe es un resumen del año y que la cuenta general está formada por la liquidación y otras cuentas anuales. También indica que se detectaron algunos errores en ésta, lo que ha provocado el retraso en su aprobación.

Pregunta Don Bartolomé Valverde por los reparos indicados en la cuenta general, a lo que el Sr. García Provencio contesta que este tema se va a debatir a continuación en un punto aparte.

En relación con el inventario, apunta el Sr. García Provencio que ya se han dado ordenes a Secretaría General para iniciar los trabajos de actualización del inventario municipal.

Don Juan Romero plantea algunas preguntas sobre estructura, órganos complementarios o patrimonio municipal del suelo, plusvalías y contratos administrativos, a lo que el Sr. Interventor da debida respuesta.

Doña Ángela Sánchez pregunta a Don Felipe García Provencio sobre el complemento de productividad. Contesta el Sr. García Provencio que hay que abordar este tema a través de la negociación colectiva, pues hay que denunciar el convenio actual y renovarlo. Dice que tanto intervención como personal afirman que no hay ningún criterio objetivo para la concesión de estas productividades, lo cual hay que regularlo, independientemente de las controversias que esta cuestión pueda generar.

Pregunta también Doña Ángela Sánchez el por qué de que en el periodo de 2017 de contratación de obras, suministros y servicios, no se ha utilizado el tipo de contrato de procedimiento negociado con publicidad. Contesta Don Antonio J. Caja que los técnicos municipales nunca han querido utilizar esta figura administrativa, pues prefieren utilizar directamente el contrato abierto.

También dice que toda la información sobre contratación administrativa está en el portal de transparencia y el perfil del contratante para su análisis.

Una vez finalizado el debate, se somete a votación, quedando dictaminada favorablemente con los votos de los Grupos Municipales de PSOE e IU-Verdes (4); votos en contra 3, pertenecientes a los Grupos Municipales de PP y Ciudadanos.

Tercero. Dar cuenta de reparos ejercicio 2017, según lo establecido en art. 218 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Continúa con el turno de palabra Don Felipe García Provencio, que dice que este punto está basado en que la nueva legislación en materia tributaria establece que hay que dar cuenta al Pleno de los reparos de forma independiente a la aprobación de la cuenta general.



Por lo tanto, se les ha dado traslado de un listado de estos reparos del ejercicio 2017. En relación con la pregunta planteada en el anterior punto del orden del día por Don Bartolomé Valverde sobre productividades, manifiesta el Sr. Concejales de Hacienda que estos están basados en una decisión del equipo de gobierno a inicios de legislatura de complementar el salario de estos contratos para equipararlos con los trabajadores sometidos al convenio regulador del Ayuntamiento.

Informes posteriores manifestaban que no había norma que regule este tipo de decisiones. Por lo tanto, el pasado verano se tomó la acordó de dejar sin efecto esta decisión de equiparación salarial.

Seguidamente, Don Bartolomé Valverde pregunta por el reparo nº 20, sobre talleres de teatro en las Flotas. Contesta el Sr. Interventor que se trataba de un contrato que se hacía directamente desde el ayuntamiento para realizar una actividad. Posteriormente se decidió dar una subvención directamente a esta asociación para que ellos gestionasen esta actividad.

Don Juan Romero pregunta por el reparo nº 25, que habla de falta de ratificación por otro apoderado. Contesta el Sr. Interventor que este reparo esta basado en la falta de una firma de representación en un expediente de devolución de ingresos por plusvalías.

Una vez finalizadas las preguntas de los Grupos Municipales, se da por concluido dicho punto.

Cuarto. Propuesta del Concejales de Hacienda de modificación de Ordenanza Municipal reguladora del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

Sigue con el turno de palabra Don Felipe García Provencio que informa al resto de miembros de la Comisión que esta modificación de la Ordenanza está basada en petición de la Sra. Tesorera Municipal. Se plantea en ésta una ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la bonificación aprobada sobre el IVTM de vehículos eléctricos, ya que esta ordenanza se aprobó el 31 de diciembre de 2018.

Don Juan Romero comenta que su Grupo Municipal sigue sin tener claro esta bonificación, pero consideran necesario que se habrá este periodo para presentación de solicitudes.

Una vez finalizado el debate, se somete a votación, quedando dictaminada favorablemente con los votos de los Grupos Municipales de PSOE e IU-Verdes (4); votos en contra 3, pertenecientes a los Grupos Municipales de PP y Ciudadanos.

Quinto. Ruegos y Preguntas.

En el apartado de Ruegos y Preguntas, Don Antonio García formula pregunta a los portavoces del Grupo Municipal Partido Popular sobre noticia aparecida en la prensa de hoy, que dice que el Gobierno Regional ha destinado cuarenta y cuatro millones de euros al municipio de Alhama.

Contesta Doña Maribel Carrasco que da información detallada sobre las partidas concretas donde va destinada esta cantidad. Juan Romero pregunta por decreto del mes pasado en el que se realiza una modificación de crédito que va a suponer la eliminación de saldos para las obras de iluminación de la Avda. de los Secanos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las diecinueve horas y ocho minutos. En prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.

La Presidenta,



Doña M.ª Dolores Guevara Cava.

